UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 23/2011

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de noviembre de 2011, siendo las 08:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 25/2011 "PARA LA ADQUISICION DE AGENDAS" (ID.: 226024).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 28 de octubre de 2011, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la Adquisición de Agendas, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 50/2011, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1491/2011, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 31 de octubre de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 366941.

1º) Se adjuntan;
- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 29/2011.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/2011 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
DECOGRAB	Gs. 14.800.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.-*
TODO CARTEL	Gs. 15.800.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
DISEÑO & ARTE	Gs. 16.400.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

DECOGRAB: *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar para la adquisición de los bienes; según Llamado a Contratación Directa No. 25/2011 por ser la oferta evaluada como la más baja, por un monto total de* ***Gs. 14.800.000.- (Guaraníes, catorce millones ochocientos mil).*** ----------

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro